

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
007 CZ8L IPCO 2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
06-FEBRERO-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ALTAMIRANO LUICIN ALONSO BOLÍVAR
CI:1709292856

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 2

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
QUEVEDO-LOS RIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
CZ8L OFICINA TÉCNICA SANTO DOMINGO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ALONSO ALTAMIRANO-WISTON ZAMBRANO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

De acuerdo a Memorando **Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M** de fecha 31 de enero del 2017, se autoriza la salida de comisión de servicios a la ciudad de Quevedo los días 1 y 2 de febrero del presente año.

OBJETIVOS

Recabar información estadística de la encuesta INDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCION (IPCO) del mes de enero 2017

Actualizar la información registrada en el directorio del IPCO

EQUIPO DE TRABAJO

Investigador: Alonso Altamirano L.

Se trabajó con el vehículo contratado de la Oficina Técnica de Santo Domingo vehículo de placas MBC-5802

Conducido por el Sr. Wiston Zambrano

ACTIVIDADES REALIZADAS

Miércoles 1 de Febrero del 2017

Se inició el trabajo a las 7:00 am de acuerdo a la ruta prevista.

Se visitaron los siguientes establecimientos:

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR
12136	Bardi Plaza Jorge Mateo - Aserradero Kaliman 2	Quevedo
12119	Silva Urbina Hugo Wilfrido - Hormitubos	Quevedo
12132	Yanchapaxi Arequipa Víctor Segundo - Ladrillera	Quevedo
12139	Ladrillera Sandy de Gaspar Romero Villacres	Quevedo
12130	Ladrillera de Juan Romero Villacres	Quevedo
12111	Ladrillera de Pedro Delgado Macas	Quevedo
12106	Tamay Curimilma Carmen Rosario - Ladrillera La Bendición de Dios	Quevedo
12138	Fabrica Bloque Fuerte - Chacha Mora Joaquín Bernardino	Quevedo
12127	Chong Villegas Narcisa Josefina - Aserrío y Ferretería Canuto	Quevedo
12135	Moreira Zambrano Hernán Eduardo - Aserradero Madera de Guerrero	Quevedo
12121	Marroquin Latacumba Maragrita Yuliana - Fabrica de Tubos San Camilo	Quevedo

Se concluye este día a las 17:H10 horas

Jueves 2 febrero del 2017

Se inició el trabajo a las 08h 00 se visitaron los siguientes establecimientos:

12112	Ladrillera de Leonor Sánchez Almeida	Quevedo
12102	Malusin Quishpe María Edelmira - Fabrica de Bloques y Tubos La Roca	Quevedo
12124	ADBLOYCON S.A. - Adoquines Bloques y Construcciones	Quevedo
12113	Altamirano López Hugo Bartolo - Aserradero El Campeón	Quevedo
-	MAPE & CONS - Toro Malusin Hugo Medardo	Quevedo
-	Bernardo Menesi Alvarez Zumba	Quevedo
12137	Hormigonera del Toachi HORMITOACHI S.A.	Buena Fe

Se concluye con el trabajo de investigación, procediendo a retornar a la ciudad de Santo Domingo

COBERTURA

No. establecimientos	Visitas realizadas	Visitas efectivas	Revisitas	Rechazos	Informante ausente
18	18	16	2	0	0

NOVEDADES

CÓDIGO EMPRESA	ESTABLECIMIENTO	NOVEDADES DEL ESTABLECIMIENTO	NOVEDADES DEL INVESTIGADOR Y/O RESPONSABLE
12121	FABRICA TUBOS SAN CAMILO-MARROQUIN LATACUMBA MARGARITA	incremento de productos	El establecimiento esta produciendo nuevos materiales en forma regular
12127	CHONG VILLEGAS NARCISA-ASERRIO Y FERRETERIA CANUTO		El producto 351590175 ya no produce la madera de moral es escaso y no ha llegado
12135	MOREIRA ZAMBRANO HERNAN ASERRADERO MADERA DE GUERRERO		Los productos 351570200-351570205-351570450-351570455 ya no los produce por ser maderas duras y costosas, su utilizacion ahora es remplazada por otros productos.
12132	YANCHAPAXI AREQUIPA VICTOR- LADRILLERA		El ladrillo (30*15*7,5) de 2 huecos ya no produce

CONCLUSIONES

- Se visitaron todos los establecimientos de acuerdo a la ruta establecida sin encontrar novedades con los señores informantes
- Los informantes estuvieron prestos a colaborar con la investigación.
- Existe malestar en los informantes por la situación económica y la baja considerable de las ventas lo que hace presumir que algunos establecimientos piensen en cerrar.
- La materia prima para la elaboración de sus productos ha subido y al momento están asumiendo estos costos como por ejemplo:
 - La madera para quemar el ladrillo
 - El cemento para la elaboración de los bloques y tubos
- Para el invierno los constructores no realizan obras motivo por el cual no existe demanda, por lo tanto no hay una producción normal de los productos.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Se adjunta la siguiente documentación para los fines pertinentes.

- Matriz de visita a los establecimientos debidamente firmados
- Facturas de gastos correspondientes a la comisión de servicios en la ciudad de Quevedo
- Copia de Memorando Nro. **Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M**

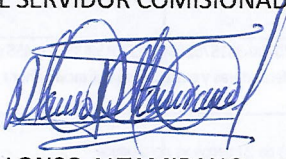
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01/02/2017	02/02/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	07:00	17:00	

TRANSPORTE

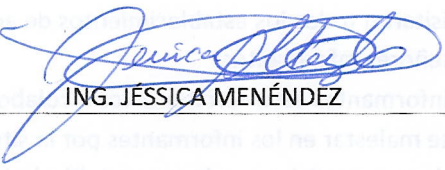
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRERSTRE	CAMIONETA CONTRATADA	SANTO DOMINGO-QUEVEDO	01/02/2017	07:00	01/02/2017	17:00
TERRESTRE	CAMIONETA CONTRATADA	QUEVEDO-SANTO DOMINGO	02/02/2017	08:00	02/02/2017	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. ALONSO ALTAMIRANO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD O MÁXIMA AUTORIDAD
 ING. JOFFRE LEÓN VEAS	 ING. JÉSSICA MENÉNDEZ



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0281-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

PARA: Srta. Ing. Karina Fidelina Bajaan Zambrano
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo, Subrogante

Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017.CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0091-M y
INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0128-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Enero de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Enero de 2017 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que se encuentra signadas de acuerdo al lineamiento aprobado las certificaciones presupuestarias Nro.005 de "Viáticos", Nro.039 "Combustible" y Nro.040 "Peaje" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del*



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0281-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	30/01/2017
Revisado por:	Nubia Casquete Baidal	30/01/2017

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0091-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_nro_39_y_40.pdf
- certificacion_presupuestaria_n°_50965791001485783969.pdf

jc



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

PARA: Pedro Alvarado Tomalá
Miembro de Equipo

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017.CZ8L-INEC

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2017-0281-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0091-M y
INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0128-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Enero de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Enero de 2017 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que se encuentra signadas de acuerdo al lineamiento aprobado las certificaciones presupuestarias Nro.005 de "Viáticos", Nro.039 "Combustible" y Nro.040 "Peaje" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.*



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	30/01/2017
Revisado por:	Nubia Casquete Baidal	30/01/2017

Atentamente,

Ing. Karina Fidelina Bazaña Zambrano

JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO, SUBROGANTE

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-0281-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_n°_50965791001485783969.pdf
- certificación_presupuestaria_nro_39_y_40.pdf

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0128-M

Guayaquil, 30 de enero de 2017

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: Certificación Presupuestaria para viáticos por comisión de servicios por
Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017.CZ8L-INEC

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Enero de 2017 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que se encuentra signadas de acuerdo al lineamiento aprobado las certificaciones presupuestarias Nro.005 de "Viáticos", Nro.039 "Combustible" y Nro.040 "Peaje" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	30/01/2017
Revisado por:	Nubia Casquete Baidal	30/01/2017

Atentamente,


Raquel Del Carmen Barrios Villón

RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA ZONAL

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0128-M

Guayaquil, 30 de enero de 2017

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_nº_50965791001485783969.pdf
- certificación_presupuestaria_nro_39_y_40.pdf

Copia:

Sra. Ing. Karen Catherine Hernandez Mite
Servidor Público 3

kh/nc

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M

Guayaquil, 27 de enero de 2017

PARA: Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Certificación presupuestaria para movilización para Comisión por
Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017

De mi consideración,

Por medio del presente y de conformidad con lo indicado en el Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0082-M, se comunica que se va a realizar la investigación correspondiente al Proceso IPCO del mes de Enero de 2017, en las fechas y provincias que se muestran en el memorando indicado, motivos por el cual se solicita se remita la disponibilidad presupuestaria para la correspondiente salida de comisión.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito se gestione la autorización para las comisiones de servicio de los investigadores que se movilizan a las distintas jurisdicciones indicadas a continuación, para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Enero** de 2017.

1.- INVESTIGACIÓN PROVINCIA DE MANABÍ, el operativo IPCO en la Provincia de Manabí, se realizará durante los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017, en las ciudades de Portoviejo, Montecristi, Chone, Santa Ana y Manta, la misma que estará a cargo del Sra. Delia Domo, para este propósito, se saldrá desde oficina de Manta a las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante; se utilizará vehículo institucional, asignado a la ciudad de Manta, por lo que se debe asignar valores para combustible y peajes, de acuerdo a "al Lineamiento General del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción", previamente aprobado según oficio **INEC-DIREJ- 2016-0725-M** debiendo proporcionar la orden de movilización a las 08H00 durante los tres días de comisión.

2.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, el operativo del IPCO en la Provincia de Santa Elena, se realizará durante los días 1 y 2 de febrero de 2017, en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena, la misma que estará a cargo del Sr. Byron Guaranda Briones, para este propósito se utilizará vehículo contratado para la Encuesta o Proceso; se requiere se asigne número de comisión se servicios.

3.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, el operativo del IPCO en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se realizará los días 1 y 2 de febrero de 2017, en la ciudad de Santo Domingo de los

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M

Guayaquil, 27 de enero de 2017

Colorados, la misma que estará a cargo de la Srta. Marcia Cabrera.

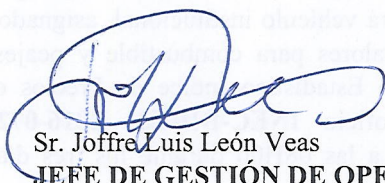
4.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, el operativo del IPCO en la Provincia de Los Ríos, se realizará los días 1 y 2 febrero de 2017; el Sr. Alonso Altamirano, realizará el operativo en las ciudades de Quevedo y Buena Fe; se requiere se asigne número de comisión de servicios y, Sra. Esther Mendoza Alcivar, realizará igual operativo en las ciudades de Pueblo Viejo, Babahoyo y Montalvo, el 3 de febrero de 2017, para esto saldrá desde la oficina de Guayaquil con horario de entrada a partir de las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante, para este propósito se utilizarán los vehículos contratados para la Encuesta o Proceso en las oficinas de las ciudades de Santo Domingo de los Colorados y Guayaquil, respectivamente.

5.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Guayaquil y Milagro), el operativo del IPCO en la ciudad de Guayaquil, se realizará los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017, la misma que estará a cargo de los señores: Ec. Xavier Bustamante, Ing. Stalin Sanchez Perez, Ec. José Castro Gavilanez, Ing. Natalia Cuenca Cobeña; el operativo a la ciudad de Milagro, lo realizará Ing. Natalia Cuenca Cobeña, el 3 de febrero 2017, para estos propósitos se necesitará 3 vehículos Institucionales para la investigación de Guayaquil, en vista de que los contratados para el proceso saldrán en comisión.

Actividades que están programadas en los Lineamientos Generales de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción, previamente aprobados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Joffre Luis León Veas
JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0082-M